




## Ocupación de cargos públicos de las mujeres

Una de las modalidades de la violencia contra las mujeres se da en la esfera pública, en el ámbito laboral o institucional. Los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres para llegar a los altos puestos o de toma de decisiones se relacionan con estereotipos de género y la violencia política contra las mujeres.

En el caso de la participación política, la tendencia por muchos años ha sido que el porcentaje de representación es menor para las mujeres en comparación con los hombres. Algunos de las barreras para el acceso a cargos de elección popular pueden ser:

-  Factores culturales
-  Diseño institucional
-  Factores personales

**Sabías que...** Entre los factores personales se encuentran:

**“Paredes de cristal”**<sup>1</sup> cuando las mujeres no pueden acceder a los puestos de toma de decisión por barreras como la maternidad, el acoso sexual o falta de oportunidades.

**“Techos de cemento”**<sup>2</sup> son aquellas barreras psicológicas o relacionadas con la autoestima, autoimpuestas cuando no saben a dónde quieren llegar.

**“Pisos pegajosos”**<sup>2</sup> son aquellas responsabilidades o cargas emocionales que en el ámbito doméstico recaen sobre las mujeres atrapándolas en lazos afectivos.

En el pasado Proceso Electoral Federal (PEF) 2020-2021, se reportó que de las 4,378 candidaturas de Mayoría Relativa postuladas a alguno de los 300 distritos federales (2,189 propietarias y 2,189 suplentes), las **mujeres representan el 58.9%** (2,577), mientras que los hombres el 41.1% (1,801).

En las Gubernaturas, a diferencia de 2018 en el que solo se tuvieron 2 gubernaturas encabezadas por mujeres, en el PEF 2020-2021, por primera vez en la historia, 6 mujeres ganaron el puesto de gubernatura.